



**NUEVO
COMIENZO**
SECRETARÍA DEL NUEVO COMIENZO



**Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa
Trabajemos Juntos QC0262**

**Dirección General de Fortalecimiento al Ingreso Familiar
SECRETARÍA DEL NUEVO COMIENZO**

Octubre 2024

Anexo 16 “Formato. Difusión de los resultados de la evaluación”

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.
<i>Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes anexos</i>
1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.

Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados con un Análisis Cualitativo del Impacto del programa en los beneficiarios al programa Q0262 Trabajemos Juntos ejercicio fiscal 2024	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (07/06/2024)	
1.3 Fecha de término de la evaluación (04/10/2024)	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Pedro Damián González Vázquez	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social. Secretaría del Nuevo Comienzo
1.5 Objetivo general de la evaluación: Analizar si el Programa cuenta con una estructura lógica, de tal forma que su diseño, así como los bienes y servicios que entrega, más su operación y resultados van encaminados en la dirección correcta para alcanzar el propósito para el cual fue creado.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas;	

2. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
3. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
4. Analizar los principales procesos establecidos en Reglas de Operación del Programa (ROP); así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
5. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados,
6. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La evaluación de consistencia y resultados se divide en seis temas y 51 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

Tabla 3. Metodología de la evaluación.

<i>Apartado</i>	<i>Preguntas</i>	<i>Total</i>
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
TOTAL		51

Fuente: Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados. Abril 2021.

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

Instrumentos de recolección de información: Documentos proporcionados por la instancia gubernamental y entrevistas con los jefes de programa.

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique: Entrevista virtual.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

- **Análisis de Gabinete.** - Se analizó la información proporcionada en los documentos por la dependencia responsable del programa, por medio del cual se realizó el cuestionario con los elementos cualitativos y cuantitativos propuestos en la metodología de la CONEVAL.
- **Entrevistas al Personal del Programa:** Se realizó una entrevista virtual a los responsables de la operación del programa en las que se indagó acerca de la operación del mismo, desde su perspectiva de campo y a los cuales se les plantearon cuestionamientos que clarificaran algunas rúbricas de la evaluación con la finalidad de sustentarlas.

Anexo 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

1. **Cobertura y población objetivo:** El programa "Trabajemos Juntos" tiene un potencial de atender a más de 3 millones de personas en Guanajuato, sin embargo, la cobertura real es de aproximadamente 15,588 personas atendidas. Esto refleja una baja cobertura en comparación con la población potencial.
2. **Eficiencia en la entrega de apoyos:** Aunque el programa tiene claramente definidos los procesos y mecanismos para la entrega de apoyos, solo se ha alcanzado un 5.1% de la meta de beneficiarios en el ejercicio fiscal. Esto sugiere una ineficiencia en la implementación y operación del programa.
3. **Selección de beneficiarios:** Si bien los criterios de selección de beneficiarios están claramente definidos y son consistentes con la población objetivo, se detecta que los mecanismos para depurar y actualizar los padrones no están bien documentados, lo que puede afectar la transparencia y eficiencia del proceso.
4. **Monitoreo y evaluación:** El programa cuenta con instrumentos de monitoreo, como el **Sistema de Monitoreo y Evaluación del Estado de Guanajuato (SIMEG)**. Sin embargo, no se recopila suficiente información socioeconómica de las personas no beneficiarias, lo que podría ser útil para mejorar la focalización.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

1. **Documentación clara y accesible:** La información del programa está bien documentada, es clara y de fácil acceso para el público, lo que facilita su comprensión.
2. **Transparencia:** La presentación de la información cumple con las normativas de acceso, permitiendo una rendición de cuentas adecuada.
3. **Cumplimiento de metas:** El programa ha cumplido con varias de sus metas propuestas, y la satisfacción de los beneficiarios está documentada correctamente.

4. Actualización de indicadores: La matriz de indicadores del programa ha sido actualizada para incluir fichas técnicas que mejoran su monitoreo.

2.2.2 Oportunidades:

1. Expansión de cobertura: Aunque el programa está bien documentado, solo alcanza al 5.1% de su población objetivo. Existe la oportunidad de incrementar la cobertura para llegar a más personas en situación de pobreza.
2. Evaluación de impacto a largo plazo: El programa no cuenta con evaluaciones de impacto que midan sus efectos a largo plazo en la reducción de la pobreza, lo que abre la posibilidad de incorporar este tipo de análisis para mejorar su efectividad.

2.2.3 Debilidades:

1. Dependencia de recursos anuales: El programa depende en gran medida de los recursos asignados anualmente, lo que lo hace vulnerable a recortes presupuestarios o reestructuraciones fiscales.
2. Sistemática en la demanda: No se recopila información suficiente sobre la demanda total del programa, limitando el análisis sobre cuántas personas potenciales no han sido beneficiadas.

2.2.4 Amenazas:

1. Recortes presupuestarios: Dado que el programa depende de asignaciones presupuestales anuales, está expuesto a posibles reducciones en los fondos, lo que podría afectar su capacidad para cumplir con sus objetivos.
2. Falta de uso de tecnologías avanzadas: Aunque se utilizan sistemas básicos de recolección de datos, la falta de herramientas tecnológicas avanzadas limita el análisis en tiempo real y la capacidad para ajustar el programa de manera más efectiva.
3. No complementariedad con otros programas: No se han identificado complementariedades significativas con otros programas federales o estatales, lo que limita las sinergias que podrían aumentar la efectividad de "Trabajemos Juntos".

Anexo 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa está alineado con objetivos relevantes a nivel estatal, como la mejora del bienestar social y la reducción de la pobreza. Sin embargo, existen oportunidades para fortalecer el diseño en cuanto a la inclusión de enfoques diferenciales, como la perspectiva de género, que no ha sido completamente integrada en su formulación.

Si bien el programa cuenta con indicadores para medir sus avances, las Fichas Técnicas de Indicadores (FTI) podrían ser mejoradas para reflejar más fielmente la orientación a resultados a nivel de Fin y Propósito. Asimismo, los mecanismos de seguimiento y evaluación podrían beneficiarse de una mayor sistematización para asegurar un control continuo.

El programa ha logrado una correcta identificación de la población potencial y objetivo, pero enfrenta retos en términos de **cobertura real** frente a la población total en situación

de pobreza. La capacidad de alcanzar a toda la población objetivo es limitada, cubriendo aproximadamente el 5.1% de los beneficiarios potenciales.

Existen mecanismos bien documentados para la operación del programa, pero sería recomendable establecer mejores procesos para la depuración y actualización del padrón de beneficiarios. Además, se sugiere continuar fortaleciendo los procedimientos de verificación y seguimiento a los beneficiarios y sus acciones.

El programa ha implementado instrumentos para medir la satisfacción de los beneficiarios, los cuales son representativos y adecuados. Sin embargo, sería útil incorporar análisis más profundos que vinculen los resultados de estas encuestas con la efectividad de las intervenciones.

La medición de los resultados del programa está bien estructurada a nivel de **actividades** y **componentes**, pero existe una necesidad de mejorar la medición del impacto a largo plazo a nivel de **Fin y Propósito**. Actualmente, no se han realizado evaluaciones de impacto rigurosas que permitan medir de manera efectiva la transformación social lograda por el programa.

1.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1. Implementación de un sistema de evaluación de impacto a largo plazo que mida no solo el alcance de los apoyos económicos, sino también los efectos en la reducción de la pobreza y la mejora en las condiciones de vida de los beneficiarios. A través de un sistema de monitoreo que permita medir el progreso de los beneficiarios a lo largo del tiempo en las mejoras de las condiciones de vida derivado del apoyo que el programa les brinda. Esto podría incluir encuestas y entrevistas realizadas en intervalos regulares posterior a la entrega del apoyo para recabar información sobre su situación económica, social y emocional, así como indagar en comprender los cambios en la dinámica familiar y comunitaria que se percibe tras el apoyo otorgado, (en el tiempo que la secretaria considere necesario para el seguimiento del beneficiario), incorporando metodologías cuantitativas y cualitativas para capturar tanto datos objetivos como percepciones subjetivas de los beneficiarios. Esta acción reforzar lo ya realizado en el ANEXO 15.
“Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios de los programas sociales estatales.”
2. Fortalecer la conexión entre los indicadores y el diagnóstico de la situación de pobreza en Guanajuato.
3. Ampliar la cobertura del programa para atender un mayor porcentaje de la población objetivo, mediante estrategias de difusión masiva del programa Trabajemos Juntos, para aumentar el porcentaje de apoyos otorgados, respecto a la meta planteada.
4. Revisar y fortalecer los procesos operativos, incluyendo la logística y distribución de los apoyos, para asegurar una implementación eficiente y oportuna.
5. Realizar un análisis comparativo del programa con otras alternativas de intervención similares en el ámbito nacional e internacional para identificar las mejores prácticas y ajustar el diseño del programa.

6. Incorporar en la documentación la alineación que tiene el programa con el Plan Nacional de Desarrollo.
7. Implementar estrategias específicas para mejorar la cobertura en zonas rurales y de difícil acceso, utilizando medios alternativos como unidades móviles, asociaciones locales o plataformas digitales simplificadas.

Anexo 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Josefina Alejandra Álvarez Torres
4.2 Cargo: Coordinadora general de la evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Liderazgo Empresarial (Human Factor)
4.4 Principales colaboradores: Lizette Funes Mancilla
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: alealvarezconsultora@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 477 787 8733

Anexo 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): QC0262 Trabajemos Juntos	
5.2 Siglas: (Código) QC0262	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría del Nuevo Comienzo	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Juan Carlos Serrano Caballero	
Unidad administrativa: Dirección General de Fortalecimiento al Ingreso Familiar	

462 607 4517 Ext. 6026 jserranoca@guanajuato.gob.mx	
--	--

ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres_X_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Desarrollo Social y Humano. Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social.
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 64, 600.00
6.4 Fuente de Financiamiento: Partida 3350 del QC0258 Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales

ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/
7.2 Difusión en internet del formato: https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/